



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 747/2021

Fecha Resolución: 16/07/2021

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PUESTO TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR EN LOS ÁMBITOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA (Línea 6: Oficina de Gestión del Plan) Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL ENCUADRADO EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2020-2021 (PLAN CONTIGO).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases que rigen la presente convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 140 de 19 de junio de 2021.

En ejercicio de las facultades que confiere el art.21.1f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, declarar aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas:

PERSONAS ADMITIDAS:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
Cabanillas	Palomo	Rosa María
Calzado	Tubío	Sebastián
Cruz	Moreira	Francisco José
Díaz	González	María Dolores
García	Castillo	Mercedes
García-Arestoy	García	Alejandro Rafael
García	Hermoso	Amelia
Gil	Santiago	María Concepción
Ibáñez	García-Plata	Marta
López	Lozano	Isabel María
Mavit	Abrines	Miriam

Código Seguro De Verificación:	zFBP9sk01VA1w0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	16/07/2021 11:27:27
	Alvaro Galan Luque	Firmado	20/07/2021 08:09:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zFBP9sk01VA1w0p+qB/8YQ==		





AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
SERVICIOS GENERALES

Moreno	Cobos	Mª Victoria
Moreno	Moreno	Anabel
Moriana	Sevillano	Mª Eugenia
Olivera	Romero	Pedro
Pavón	Pérez	Mª Rosa
Postigo	López	Mª Isabel
Querencio	Ramos	Úrsula
Santaren	Jiménez	Carmen Dolores
Tierno	Prado	Emilio
Trabado	Cantizano	Mª del Carmen
Vázquez	Martínez	Ana María

PERSONAS
EXCLUIDAS:

No cumplen
los requisitos
de Titulación
exigida

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
Domínguez	Torres	Dolores
Gallego	Ramos	Macarena
Mateo	Mateo	Antonia

SEGUNDO.- Establecer un plazo de cinco días hábiles desde la publicación para la presentación de alegaciones y reclamaciones.

TERCERO.- Publicar en Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario General,

Código Seguro De Verificación:	zfbP9sk01VA1w0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	16/07/2021 11:27:27	
	Alvaro Galan Luque	Firmado	20/07/2021 08:09:31	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zfbP9sk01VA1w0p+qB/8YQ==			